



Recursos, poder y representación popular en un espacio sin escrituras

Resources, power and popular representation in a space without land deeds

Miguel Mugueta

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
miguelmugueta@yahoo.com.ar

Marcela Guerci

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
marceguerci@yahoo.com.ar

RESUMEN

La intención de este trabajo es presentar algunos de los resultados de las investigaciones en el área de la arqueología histórica, relacionados con las evidencias de una división territorial a modo de parcelas, las que podrían considerarse unidades sociales de producción destinadas a cultivos intensivos y/o cría de animales en las adyacencias de ciertos asentamientos de lo que fueron las sociedades de frontera al sur del Río Salado a mediados del siglo XIX. Esta división territorial, además, estaría relacionada con el acceso a la propiedad de la tierra a partir del establecimiento de relaciones de poder y del status social que adquiriera el colono.

ABSTRACT

This work presents some of the results of research in the area of historical archaeology, related to evidence of a territorial division into parcels, which could be considered social units of production intended for intensive cultivation and/or rearing animals adjacent to certain settlements of what were border societies south of Río Salado in the mid-19th century. This territorial division, furthermore, would be related to the access to ownership of the land from the establishment of relations of power and social status that the settler would acquire.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

arqueología histórica | frontera | Rosas | indígenas pampas | Tapalqué | Argentina | historical archaeology | frontier | Pampa indigenous

Introducción

Como lo hemos presentado en varias oportunidades, los estudios de las 'sociedades de frontera' han ido adquiriendo, con el desarrollo de la arqueología histórica, nuevas dimensiones de análisis. Si bien se ha partido del establecimiento de líneas simbólicas y materiales que demarcan sectores de población y territoriales diferenciados, las construcciones conceptuales acerca del tema parecen cristalizar un modelo para la investigación científica pocas veces cuestionado, lo que luego se expresa en los resultados del trabajo. Tanto las denominaciones de sociedad como las de frontera y tierra, entre otras, son reducidas a definiciones de diccionario, dando por sentado que todos entendemos lo mismo sobre lo mismo. Sin embargo, en la elaboración de categorías de análisis operan cargas ideológicas que se suman a las que ya están instaladas en los sentidos que las personas les han conferido históricamente a los términos. Develar cuáles son los principios ideológicos que subyacen en la enunciación de la experiencia humana para estudiar cómo ésta se organiza es una tarea crucial para el investigador; y decodificar la ideología que atraviesa la experiencia del científico en tanto tal, también. Los procesos de organización de los Estados-nación a escala mundial pueden ser abordados desde diferentes nodos. Uno de ellos es la obtención de la tierra tanto para la residencia de población como para el acceso a recursos diversos, generalmente transformando la naturaleza. Pero a estas expectativas sencillas se le suma la de construcción y adquisición de poder, facultad que interviene en la diferenciación humana y en el establecimiento de jerarquías sociales. Las formas de adquirir, distribuir y utilizar la tierra son la expresión de lógicas de organización que responden a ideas y decisiones no siempre translúcidas. La opacidad permite ocultar las contradicciones que ordenan la vida social pero, por sobre todo, la preferencias y elecciones particulares que se formulan como colectivas. Esto también sucede para las 'sociedades de

frontera'.

Las fronteras inhumanas

Según palabras de Eric Hobsbawm en *Las revoluciones burguesas*, en Europa "el problema agrario era fundamental en 1789, y es fácil comprender por qué la primera escuela sistemática de economistas continentales -los fisiócratas franceses- consideró indiscutible que la tierra y la renta de la tierra eran la única fuente de ingresos y que el eje del problema agrario era la relación entre quienes poseen la tierra y quienes la cultivan, entre los que producen su riqueza y los que la acumulan" (Hobsbawm 1971: 32). Este pensamiento, el de apropiación de la tierra como bien ganancial, promueve la migración del campesinado arrendatario a los centros urbanos (por ejemplo, a Manchester), y coadyuva la revolución industrial y el surgimiento de innovaciones tecnológicas.

Pero si bien los procesos de colonización iniciados por Europa hacia los demás continentes trasladaron el ideario europeo, la experiencia en América desarrolló fenómenos culturales particulares que, en ciertos casos, evidenciaron estrategias opuestas a la implementación de la ideología dominante.

En la conformación de una sociedad propicia para el establecimiento del Estado-nación en los vastos territorios que habían formado parte del Virreinato del Río de la Plata, las ideas rectoras y determinantes tomaron como punto de partida la disponibilidad de la tierra por parte de los sectores dominantes de la población allí asentada. Sobre la base de una lógica emergente en Europa para la distribución y el uso de la tierra, la delimitación de sectores sociales surgió a partir de la propiedad o no de ella, lo que sustentó la calificación asignada a cada ser humano para representar el grado de acceso al poder -y de su ejercicio- en dicha conformación. Si bien las estratificaciones eran producto de la relación de diversas variables, la propiedad de la tierra pareció definir la tipificación más estable e ideológicamente adecuada para la organización política y económica que se gestaba a escala mundial.

Los procesos de colonización que enmarcaron el punto de partida para la expansión de visiones de mundo europeas hacia el continente americano -y siglos después a todo el planeta- convergieron en la premisa evolucionista de infundir la cultura del conquistador a los grupos étnicos autóctonos de los territorios conquistados, llave que permitía la justificación de la apropiación de todos los recursos allí existentes, incluidas la tierra y la vida humana. En el sostenimiento de que su cultura era a todas luces superior a otra cualquiera, los conquistadores y sus descendientes criollos juzgaron oportuno asegurar no sólo el componente étnico europeo -mediante una eugenesia amparada en el genocidio- sino también los modelos estructurales de ultramar para ordenar la realidad -mediante el etnocidio-. De allí la denominación homogénea de "indios, indígenas y/o aborígenes" para los conquistados en América, Asia, África y Oceanía, común denominador que tiene un único punto de origen y de validación universal y que señalan el lugar de inferioridad atribuido a otros no europeos.

Esta demarcación inicial aparece como 'natural', correspondiendo con leyes naturales -y si hace falta, divinas- y garantizando *de facto* las jerarquías sociales, representadas en el acceso o no a la tierra y a las demás instauraciones del poder. Desde aquí, el pacto o contrato para fundar una sociedad soslayará o eliminará a la población autóctona por considerarla 'simple' o falta de desarrollo intelectual, 'atrasada' o carente de respuestas superadoras para responder a los condicionamientos del medio, 'instintiva' o inmersa en estímulos y reacciones biológicos, 'salvaje' o imposible de ser domesticada/educada, 'belicosa' o portadora de agresividad inmanente, 'bárbara' o ignorante de la religión verdadera, 'promiscua' o librada a la reproducción sexual sin tabúes y 'haragana' o no dispuesta a producir bienes; es decir, desprovista de civilización, principio *sine qua non* en la estructuración de un orden. Esto la deja afuera -sin apelaciones de su parte- de la elaboración y de la toma de decisiones sobre su futuro.

El dominio, así planteado taxativamente, impulsa todas las políticas puestas en marcha por los gobiernos coloniales y poscoloniales, desarraigando lo propio de las etnias originales y estableciendo lo propugnado por Occidente. Sin embargo, la descalificación y la marginación de los grupos originarios son claves en las estrategias de construcción del poder. En la medida que se enuncia lo 'incorrecto', 'anormal' o no deseado, se afirma lo 'correcto', 'normal' o deseado. La existencia de un contraste dialéctico -supuesto de hecho- permite diseñar la definición y legitimación de un orden que, sin su opuesto, debería explicarse a sí mismo y validarse por lo que es, exponiendo sus propias dimensiones contradictorias o desventajosas.

Aproximándonos a los estudios de la lógica, una de las estrategias efectivas para asignar valor absoluto de credibilidad a una posición discutible es lo que se denomina *falacia ad hominem*, por la cual el argumentador construye primero un oponente (aquel con quien confronta) y luego no refuta las ideas que éste afirma sino que ataca a su persona o a cuestiones personales no relacionadas con el tema de debate; un ejemplo claro sería: "¡qué va a hablar éste de marxismo si es cura!". Sumada a otra falacia, la de la *falsa generalización*, en donde las características o propiedades aisladas o individuales se trasladan a la totalidad ("todos los hombres/indios son iguales"), opera para que la población autóctona sea estigmatizada, demonizada y excluida de la 'verdadera' sociedad.

Cuando académicamente abordamos el concepto de frontera, aquella primera distinción entre humanos aparece como el principal punto de inflexión. La construcción de categorías para ordenar el mundo y asignar un lugar a cada cosa es una tarea humana que, a poco de empezar, se asume como neutra y, por lo tanto, definitiva. Se la exterioriza del hacer humano, la se desliga de las cargas ideológicas y de la responsabilidad de las definiciones y se la presenta como diáfana, cristalina y sin manchas. Dividir el mundo en parcelas tiene sus alcances eficaces en tanto reduce un supuesto caos y permite la comunicación. Pero las clasificaciones y los parámetros sujetan las experiencias a recortes que luego no suelen ser reformulados ante la existencia de la diversidad cultural. Antes bien, se tiende a homogeneizar y a considerar lo que aparece distinto como amenaza de las certidumbres ya establecidas. En los procesos de colonización lo 'otro' diferente de lo europeo adopta ese carácter para los conquistadores, perfil que pervive en sus sucesores políticos, ya independentistas, y en los actores sociales de la nueva sociedad. Por ello, a la hora de evaluar las posiciones sociales que conformarían el sustrato del tejido institucional en los territorios conquistados por Europa, la posesión y/o propiedad de tierra en manos de 'blancos' indica uno de los valores estimados para esa constelación de lo deseado, normal o correcto. Y esto opera como principio filosófico universal, tanto porque se continúa en el proceso imperialista como en el de globalización hasta la actualidad.

Las fronteras de la ciencia

Las ciencias, como sucedáneas de la religión, invierten su pretensión inicial de inmanencia para convertirse en la enunciación trascendental del conocimiento, el que, por 'originarse' en un Occidente dotado de progreso intelectual, retoma, demuestra y valida aquellas ideas rectoras del orden social. Su desarrollo y acrecentamiento brinda la base inapelable para aquello que, por su raíz inherentemente ideológica, pueda evidenciar su carácter de discutible. Tecnología como sinónimo de Revolución Industrial y ciencia como fundamento para la creación y/o reconocimiento de la tecnología en las formas de organización 'favorables' a las sociedades son relaciones dialécticas entre partes que se unen por magnetismo. La controversia del lugar de las ciencias occidentales en la construcción del conocimiento y de su aplicación existe hasta nuestros días, principalmente por la necesidad de continuar sosteniendo la existencia de la objetividad o neutralidad valorativa de su hacer y de sus resultados.

En tanto se atribuye a la mente humana la capacidad de transparencia en las formas de percibir y ordenar la realidad, las ciencias despegan de los principios filosóficos que reconocen en el ser humano capacidad de acción para establecer coordenadas para vivir en el mundo. La condición de ser 'ser humano' no se analiza desde parámetros de otorgamiento de significado a las experiencias humanas, los que signan la delimitación antes mencionada entre lo deseado (el bien) y lo no deseado (el mal), sino desde la respuesta a leyes que están por encima del ser humano, axiomáticas e inmodificables.

Así, los estudios 'de frontera' comienzan cuando algunos científicos reconocen -de la 'realidad objetiva'- un límite material marcado en la tierra que divide a la población humana (no así al resto de los organismos vivos y a la materia inorgánica) en ciertos casos: los autóctonos de los no autóctonos al interior de territorios en procesos de constitución de Estados. Y esto cuando todavía se siguen formando Estados-Nación en el planeta, lo que implica instalación arbitraria de fronteras entre ellos, las que no quedan incluidas, en principio, a consideración de estudio; mucho menos entonces las fronteras precoloniales. En las fronteras *de facto*, pasibles de ser examinadas por la ciencia, están claras las divisiones del mosaico social: indios por un lado y blancos por el otro; los mestizos pueden hallarse en uno u otro espacio. Pero para considerar una 'frontera' estudiable hace falta la presencia de un 'blanco', alguien socializado en ideología occidental, y todo lo que su hacer pueda generar. Esta preeminencia documenta el lugar que las ciencias conceden a Occidente en su paso por la tierra, literalmente.

Las fronteras geométricas

Las aproximaciones al estudio de fronteras, desde sus inicios en Canadá y Estados Unidos y luego en Argentina, han tomado como espacios de ocurrencia a las fortificaciones militares instaladas en los territorios en disputa entre 'indios' y 'blancos'.

En el caso de nuestro país, en la mayoría de los fuertes, fortines y cantones se reconoce el uso de un espacio que trasciende los límites de dichas instalaciones, sobre todo las ubicadas al sur del Río Salado a mediados del siglo XIX, en la denominada "Línea de Fuertes y Fortines de la Frontera Sur de la Provincia de Buenos Aires". A partir de las investigaciones de la Arqueología Histórica se ha podido establecer que los ámbitos adyacentes a las fortificaciones fueron concebidos como bienes destinados a la producción, es decir, a la transformación de recursos naturales para la obtención de provisiones que sostuvieran a la población residiendo allí (temporaria o estable). Los conceptos de uso y producción de la tierra y de los productos logrados respondieron al conjunto de ideas impuestas por Europa desde la colonización y en adelante. Así, los terrenos colindantes fueron divididos a modo de parcelas, las que podrían considerarse unidades de producción destinadas a cultivos intensivos y/o cría y domesticación de animales, ambos para ser consumidos.

Casi paralelamente al surgimiento de las fortificaciones se asentaba una población no militar, conformada generalmente por 'blancos' y mestizos y, en algunas experiencias particulares, también por pobladores originarios (esos 'indios'), de *tolderías* de la zona. Todos ellos ocupaban los terrenos aledaños, construyendo sus viviendas con recursos del lugar. En estas primeras localizaciones no se guardaba un patrón arquitectónico regular. Las fortificaciones también podían ser de configuración geométrica variada, pero tanto el diseño como la disposición espacial de las parcelas productivas adoptaron la forma rectangular, reticulada, con límites artificiales entre ellas como fueron las *pircas* (paredes de piedras superpuestas) o las zanjas. De estas formaciones poblacionales nacieron, en numerosos casos, los primeros pueblos 'civilizados' que luego se convirtieron en ciudades cabeceras de partidos, a la medida de las pretensiones de los Estados-Nación.

Esta división territorial incipiente se constituyó en otro de los pilares fundamentales para el acceso a la propiedad de la tierra. En principio, los gobiernos 'blancos' otorgaban a sus integrantes y partidarios parte de las tierras quitadas a los habitantes originarios, asignación que se cumplía nominalmente aunque los beneficiarios no conocieran el lugar. En la medida en que la frontera 'avanzaba', como se enuncia históricamente, el reparto de los territorios se hacía discrecionalmente entre los miembros de sectores directamente relacionados con el poder político. Eso fundaba la otra dimensión indispensable para la formación del Estado, como es la del poder económico. Luego los gobiernos adoptaron una medida similar a la *honestia missio* del Imperio Romano, la de premiar con tierras a los militares de las tropas actuantes en la frontera. El propósito era afincar población 'blanca' en los territorios conquistados y así asegurarse la cultura occidental en el lugar. Pero la vanguardia de la colonización eran aquellos pioneros 'blancos' y mestizos que no precisamente formaban parte de las familias criollas del poder y que se aventuraban a vivir en las zonas de conflicto.

El estatus social que adquirieran los colonos iría promoviendo a escala micro las relaciones de poder estructurales. Pero en el contexto de la 'frontera' del siglo XIX en la pampa bonaerense, el sistema de representatividad social en la que participaron comandantes de frontera, jueces de paz, pulperos, curia, caciques y población asentada en torno a fortificaciones experimentó variaciones respecto del modelo formal, aunque finalmente el proceso devino a su favor.

Los fronterizos

Como fenómeno referencial para examinar lo anteriormente formulado tomamos como referencia las investigaciones antropológicas que hemos llevado a cabo en el sitio Cantón Tapalqué Viejo, fortificación militar que, entre 1831 y 1863, actuó como nodo en la frontera entre 'indios' y 'blancos', dada la pugna por el dominio de llanuras en la zona centro-sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Numerosas ponencias, artículos y un libro publicados dan a conocer los avances y resultados del trabajo.

Los cacicatos asentados en la zona -antes y durante el ejercicio de control del Cantón Tapalqué Viejo- se hallan inmersos en las decisiones y acciones políticas de Rosas -materializadas en pactos, parlamentos y negociaciones regulares- y operando, por momentos, como tropas de frontera. El 19 de septiembre de 1829, cuando la provincia de Buenos Aires todavía es gobernada por Juan José Viamonte (luego asumiría Rosas), se emite un decreto tendente a proseguir con la política impulsada respecto de la disposición de tierras. El decreto promueve la entrega de tierras en la zona localizada entre los arroyos de Tapalqué y Azul, en principio, en el área central de la provincia de Buenos Aires. Una de las condiciones exigidas al colono para obtener la propiedad es la de poblar el lugar y prestar servicios de defensa en la frontera cuando la situación lo requiriera. La norma se cumple incluyendo los territorios cercanos a otros pueblos de frontera, como son el Fuerte Federación (Junín), Fortaleza Protectora Argentina (Bahía Blanca) y Fuerte Cruz de Guerra (25 de mayo) (1).

Las gestiones del Gobernador Viamonte para resolver el problema relacionado a instalar asentamientos de colonos ganaderos, con el propósito de avanzar sobre el territorio mediante la frontera, se orientan a controlar las diferentes parcialidades pampas asentadas en la provincia. Los hechos desencadenados por la sublevación del cacicato de Toriano dejan al descubierto falencias en el sistema de pacificación. La rebelión pone de manifiesto que la entrega de raciones, en esos momentos deficiente, no es suficiente para controlar la numerosa cantidad de indios dispersos dentro de las tierras de frontera en la provincia de Buenos Aires (Martínez Sarasola 1992). Las parcialidades dirigidas por Toriano con sus prácticas de *malocaje* (2) atentan contra la seguridad de las estancias y se oponen a que las tierras sean mensuradas, dificultando el proceso de poblamiento y de explotación ganadera que Rosas perseguía (3).

En tanto se soluciona el conflicto con Toriano y demás cacicatos rebeldes, Rosas comienza a diseñar una política dirigida a reparar estas carencias. Se trata de reunir a la totalidad de los *indios amigos* en la zona de frontera a los efectos de asegurar su defensa y de obtener mayor control sobre ellos. En agosto de 1832 Rosas ordena que todos los indios diseminados por la provincia se sitúen en el área controlada por el Fuerte Independencia (Tandil) y el Cantón Tapalqué Viejo; en caso de no hacerlo, serían castigados de muerte los indios de pelea y prisioneras sus familias (4). Se designa al comandante del 6º Regimiento, coronel Pedro de Peña, para informar la orden a los caciques principales. De esta forma, las parcialidades de Catriel, Cachul y Venancio y otras menores de la región son las primeras en marchar en dirección al Cantón Tapalqué Viejo (5), quienes después de batir a Toriano quedan en las proximidades de "Los Cerrillos" (establecimiento rural de Rosas), donde reciben yeguas y regalos como parte de las estrategias de pacificación.

Las formas para construir el espacio político y social en la zona de frontera -más allá del río Salado- adoptan como pilar fundamental la disposición de la tierra en manos de 'blancos'; su distribución es vinculante a gestiones del régimen clientelar rosista. El Estado -provincial- dirige la dinámica de integración política para la construcción de la clientela. Los sectores no integrados al Estado, en principio actores de esa sociedad de frontera, son compensados por el mediador -Rosas-, quien personaliza la relación, aumentando la situación de dependencia y de pérdida de autonomía de estos sectores.

El régimen elabora su representación desde la facción con estrategias de mediación, cuyo objetivo es el Estado como lugar para los negocios privados, un espacio del que hay que apropiarse (6). La facción rosista se organiza de arriba hacia abajo y con un líder. El liderazgo de Rosas se alimenta con la construcción de redes de parentesco y compadrazgos en la campaña y en la frontera, no sólo con hacendados y militares "blancos" sino también -y especialmente- con el cacicato de Catriel, indios fieles del centro sur pampeano asentados y asegurados en la estructura clientelar surgida de la influencia política del Cantón Tapalqué Viejo. La facción trata de ganar bloqueando al otro, eliminando al otro. No hay disenso. Es tensión y convalidación entre una población autóctona y una criolla. Este proceso de articulación lleva tiempo y las elites van armando sus facciones, las que han de mantener por muchos años la legalidad. Las fuentes muestran cómo, desde la hegemonía del poder rosista, surgen los dispositivos necesarios para controlar el sistema electoral que alcanza también a la frontera, de tal manera que, consciente o inconscientemente, los comandantes de frontera, jueces de paz y caciques se hallen involucrados para garantizar el éxito de la elite.

"Al Juez de Paz del Azul: debiendo quedarse el domingo 9 del corriente año en la 12 da. Sección de Campaña, compuesta de los partidos de Pila, Dolores, Tordillo, Ajo, Tuyu, Mar Chiquita, Lobería, Vecino, Chapaleofú, Azul, Tapalqué y Las Flores a la elección de un Diputado que le corresponde

para integrar la vigésima séptima Legislatura en subrogación de don Francisco C. Belaneta quien ha concluido el período legal... haciendo la convocatoria a su estilo... a verificar la apertura de la asamblea y formación de la mesa electoral con arreglo a la ley de elecciones del 14 de agosto de 1821 y demás oficios vigentes... Firma: Benedicto Maciel, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1849" (Documento n° 779. Archivo y Museo Etnográfico de Azul).

A partir de 1821 la población de la provincia de Buenos Aires hace uso del nuevo derecho a ser sufragante y electora, al igual que en la Bolivia de Sucre de 1825, cuando por decreto se fija que para ser elector era necesario ser ciudadano en ejercicio natural o vecino del partido con un año de residencia y con reputación de honradez. En la reforma de 1839 este derecho a ser sufragante se presenta habilitado sólo a los ciudadanos letrados (Irurosqui y Peralta 1999). En el régimen rosista sólo podrían votar los leales al gobierno, supieran leer o no. Lo importante es que el gaucho tenga la *libreta de conchabo*, generalmente entregada a hombres residentes en estancias o asentamientos militares cuyos propietarios, jueces de paz o comandantes, pertenecen a la facción rosista. ¿Qué significan entonces las elecciones para el gobernador Rosas, si éste posee las facultades extraordinarias y la suma del poder público otorgado desde 1835? ¿Para qué desarrollar comicios en la campaña cuando todo el poder respondía al Restaurador de Leyes? La contradicción entre la posesión de la suma del poder público y su convalidación mediante elecciones insta a pensar que el "dogma" de la soberanía popular se convierte en el fundamento de razones sociales y prácticas políticas tanto para mantener el poder de las masas rurales como para impedir la conformación de instituciones republicanas y/o para impulsar un proyecto de organización constitucional de carácter federal (Goldman 1998). La construcción de poder se da en el ámbito rural y no en el urbano, donde realmente residen las bases para la construcción de un Estado Federal (Garavaglia 1989). No obstante, Rosas, de la misma forma que los militares bolivianos convalidan los principios de la ciudadanía restringida decretada en 1839 (Irurosqui y Peralta 1999), respeta la ley electoral y con ello preserva la legalidad de su régimen (Lettieri 1998).

La frontera sin frontera

A la par de la instalación del Cantón Tapalqué Viejo, las estrategias geopolíticas regionales ya presentan la tendencia hegemónica a la apropiación de tierras y a las lógicas productivas del 'blanco'. En 1830, un año antes de la fundación del Cantón Tapalqué Viejo, Prudencio Rosas, coronel y hermano de Juan Manuel, obtiene la propiedad de tierras en el actual partido de Azul, lindero al de Tapalqué. Hoy se corresponde con la zona del establecimiento rural "Loma Pampa" (S: 36°52'776"/ W: 59°55'978"), a 4 km al sur del cruce de la ruta nacional 3 y la ruta provincial 226. Allí se produce un asentamiento que se conoce con el nombre de Fuerte Santa Catalina, ubicado entre la "horqueta" que forman el arroyo Azul y el arroyo Santa Catalina, a la altura del kilómetro 310 de la mencionada ruta nacional N° 3. Junto con el Fuerte San Serapio Mártir de Azul, fundado en 1832, constituyen territorios favorables para el establecimiento de colonos 'blancos' y cacicatos de indios fieles al gobierno de Rosas. Los coroneles Prudencio Rosas y Narciso Del Valle -al mando del Regimiento 5° de Milicias- resuelven la distribución de parcelas o suertes de estancias desde Santa Catalina hasta los lindes del San Serapio, de quien es comandante el coronel Pedro Burgos, por entonces presidente de la "Sociedad Popular Restauradora", más conocida como *La Mazorca*.

Un censo de 1836 sobre la población de tropa y civil en torno a las fortificaciones de 'frontera' indica la tendencia regular de crecimiento demográfico una vez dispuestas las tierras para ser habitadas por 'blancos' civilizados en la campaña bonaerense:

Cantón Tapalqué o Tapalquén: 31.
Fuerte Argentino (Bahía Blanca): 1461.
Fuerte San Serapio (Azul): 2007.
Guardia de Luján (Mercedes): 3908.
Fuerte Independencia (Tandil): 839 [\(7\)](#).

Otras fuentes documentales señalan la cantidad de milicia y armamento que para la zona de Azul destinaba el régimen rosista, superior a la enviada al Cantón Tapalqué Viejo:

"326 hombres de tropa que consumen 6 reses diarias."

"Se ha concluido cuadra para la tropa, la sala de armas y el cuarto de pólvora, y sigue esta obra muy adelantada" (8).

Para el año 1842, Azul dispone de catorce pulperías, cinco tiendas y un almacén, mientras que Tapalqué sólo cuenta con la vieja pulpería descrita por Darwin en su obra *Un naturalista en el Plata*, donde relata su viaje a Sudamérica y, entre múltiples experiencias, se refiere a su paso por el Cantón Tapalqué Viejo y su encuentro con Rosas en 1833. Esta posición diferencial no menoscaba, sin embargo, el lugar que ocupa el Cantón Tapalqué Viejo en la lógica política de Rosas. Antes bien, se establece en una red de espacios que se complementan y convalidan la presencia necesaria de los 'blancos' como definidores y usuarios de la tierra en tanto requisito para conformar los lugares que cada uno ocupa en la nueva sociedad.

Los terrenos adyacentes al Cantón Tapalqué Viejo, como lo hemos expuesto en trabajos anteriores, son dispuestos para la residencia de una población que pretende establecerse a la medida de las políticas gubernamentales. Los restos arqueológicos evidencian el desarrollo de actividades de cultivo y de cría de animales para el consumo en parcelas delimitadas por zanjas, las que aún se perciben desde el registro fotográfico aéreo. A ello se suma la fabricación de utensilios a partir de materias primas locales (raspadores de cuero, percutores de fusiles avancarga, clavos y otros instrumentos metálicos) que demuestran el intercambio cultural de saberes y de prácticas y el desarrollo de estrategias locales para el abastecimiento de recursos, más allá de las provisiones enviadas por el gobierno. Sin embargo, esto entra en controversia con el proyecto de acceso a la tierra, dado que la residencia de los pobladores en el Cantón Tapalqué Viejo es provisional porque las tierras ya pertenecen a Marcos Balcarce, amigo personal de Rosas y Ministro de Guerra durante su primer gobierno. De hecho, al desafectar el Cantón Tapalqué Viejo de la línea de fronteras, aquellos son obligados a desalojar el lugar y a relocalizarse en nuevas tierras, las designadas para fundar el pueblo definitivo de Tapalqué, cosa que se verifica parcialmente. Paradójicamente, quienes permanecen por generaciones en la zona son los descendientes de esos pueblos originarios antes que los 'blancos' afincados en el Cantón Tapalqué Viejo. Y las tierras pasan a figurar en los latifundios de criollos partidarios de los sucesivos gobiernos. Si en las actividades del Cantón Tapalqué Viejo se reconoce la presencia de pobladores autóctonos actuando en convivencia con los pioneros 'blancos', es posible identificar la continuación de la asimilación -estrategia de dominio colonialista- para consolidar el modelo y salvaguardar las instancias de 'pacificación'. Y si luego todo este colectivo social es desalojado, se cumple con la estratificación a partir de la tipificación más estable e ideológicamente adecuada para la organización política y económica sostenida anteriormente. Lo que queda por interrogarse es si el doble discurso ha sido programado con anterioridad a la experiencia de poblamiento o si éste es el que lleva a reformular paulatinamente las políticas para que el modelo se cumpla.

Conclusión

En la indagación sobre los procesos constitutivos de una sociedad han de explorarse las formas en que han sido tratadas las diferencias culturales de los grupos que la configuran. Esto sucede porque se parte de una idea de sociedad como continente, aquello que abarca -y encierra- en su seno personas que conviven a partir de un pacto que establece lo común para todas. La enunciación de la comunidad -común unidad- parece superar aquello que presente tensiones y amenazas a la cohesión. En su base semiótica, pacto supone la estipulación de convenciones sobre lo que se recibe y se da a cambio para sostener la convivencia; también, el ejercicio de la conciencia y de la voluntad de todas las partes sobre los términos de la concertación. Pero entre la idea que contiene la formulación y definición del término y la que opera en las prácticas suelen patentizarse diferencias sustanciales.

Las sociedades surgidas en los procesos de colonización y descolonización muestran invariablemente la dominación activa y permanente de la cultura conquistadora, la que no permite la equivalencia de poder entre las partes que han de pactar. Un pacto unilateral no es un pacto, es simple imposición travestida de convención. Sin pudores, la cultura dominante enmarca y domestica desde un único enfoque las múltiples singularidades, estructuras y miradas diferentes. La homogeneidad sustenta el dominio y la instalación de la 'normalidad' en la que las posiciones sociales se delimitan ideológicamente pero con carácter de objetivas. En las 'sociedades de frontera' la frontera ya trae consigo las divisiones entre parcialidades en donde lo 'blanco' se instituye dogmáticamente como lo deseable para construir y

consolidar las relaciones de poder. El acceso a la tierra es la materialización de estos fundamentos.

Notas

1. Miguel Ángel Carcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, EUDEBA, 1972: 56-60. Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Ed. Libera, 1975: 86-87.
2. Los malones o actividades de *malocaje* han sido definidas por Rafael Goñi y Raúl Mandrini no sólo como acciones intrusivas de ataque a estancias o asentamientos de frontera, con el propósito de obtener ganado para ser posteriormente trasladado Chile para su comercialización, sino en forma más apropiada como *empresas económicas y colectivas*.
3. En marzo de 1832 el cacique Toriano asentado en las cercanías de Tandil se quejó de la mensura de terrenos por temor a perderlos. Ante la situación, Rosas reaccionó enviando instrucciones precisas al Comandante de Tandil para que hiciera saber a ese cacique que no debía oponerse ya que los demás caciques amigos vivían en territorios mensurados y no se los molestaba; y que si insistía en resistirse a las medidas se lo consideraría enemigo. La nota no aclaraba que, de cualquier forma, se sometería y aniquilaría a quien se rebelara, hecho que ocurrió con Toriano.
4. Intimaré Ud. a todos los que hayan quedado desparramados sin cumplir aún la orden de retirarse a Tapalqué, sierras del arroyo Azul, Guardia del Tandil reuniéndose a los caciques en estos puntos que deban verificarlo en el término de 8 días desde la fecha de la intimación teniendo entendido que si no cumplen con esta orden que se les da por última vez serán castigados de muerte los indios grandes de pelea y prisioneras sus familias" (AGN X 27-7-6).
5. AGN X 24-7-1.
6. Jean Louis Briquet, "Clientelismo e processi politici", *Cuaderni Storici* 97/1, Il Mulino, Bologna, Italia, 1998: 9-30.
7. AGN, AHPBA (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires). *Empadronamiento de la campaña y ciudad de Buenos Aires*, 1836, Sala X-25-4.
8. *Biblos*, n 5 y 6: 270 -273. Azul.

Bibliografía

Aguado Vásquez, José (y María Portal Airoso)

1991 "Ideología, identidad y cultural: tres elementos básicos en la comprensión de la reproducción cultural", *Boletín de Antropología Americana*, n° 23, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México DF: 67-82.

Allende, Andrés R.

1952 "La batalla de Tapalqué". *Primer Congreso de la Historia de los Pueblos*, vol. II, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata: 19-25.

Amaral, Samuel

1987 "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII", *Anuario IEHS*, n° 2, UNCPBA, Tandil.

Bechis, Martha

1989 "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de

- consolidación de estados nacionales" en *Etnicidad e identidad*. Buenos Aires, CEAL, 1992.
- 1989 *Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?* Buenos Aires, Mimeo.
- Belaúnde, Víctor A.
1994 "The frontier in Hispanic America", en David J. Weber y Jane Rausch (eds.), *Where Cultures Meet: frontiers in Latin American History*. Wilgmington, Scholarly Resources: 33-51.
- Cabodi, Juan J.
1950 "Un proyecto de seguridad de las fronteras, de Pedro Vicente Cañete", en *II Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: 13-19.
- Canedo, Mariana
1991 *Colonización temprana y producción ganadera en la frontera norte de la campaña bonaerense*. Tesina de licenciatura. Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil, Argentina.
- Capdevilla, Rafael
1963 *Tapalqué en la historia*. Tapalqué, Municipalidad de Tapalqué.
- Douglass, William R.
1994 "Las fronteras: ¿muros o puentes?", *Historia y Fuente Oral*, nº 12, Barcelona.
- Fradkin, Raúl
1987 "El gremio de hacendados de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad de Luján, Buenos Aires.
1995 "Labradores del instante, arrendatarios eventuales: el arriendo rural en Buenos Aires a fines de la época colonial", en Mónica Bjerg y Andrea Reguera (compil.), *Problemas de la historia agraria*, Tandil, IEHS, UNCPBA: 47-78.
- Funari, P.
1994 "South American Historical Archaeology", *Historical Archaeology in Latin America*, nº 2, S. The University of South Carolina, Columbia: 1-14.
- Garabaglia, Juan Carlos
1989 "Formación y desarrollo de la frontera en la Argentina pampeana", *Primer Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor
1989 "La política cultural en países en vías de desarrollo", en Rita Ceballos (ed.), *Antropología y políticas culturales*. Buenos Aires: 7-28.
- Goldman, Noemí
1999 "Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)", en *Nueva historia argentina. Revolución, república y confederación*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Grossi, Paolo
1992 *La propiedad y las propiedades. Un análisis histórico*. Madrid, Civitas.
- Guerci, Marcela (Miguel Mugueta y Mario Rodríguez)
1999 "La arqueología histórica en Argentina: el caso del Cantón Tapalqué Viejo", *Actas del V Congreso Interamericano de Antropología e Historia*. Costa Rica.
- Guerci, Marcela (y Mario Rodríguez)
2000 "La construcción de la categoría "indio" en el discurso del imaginario social de mediados del siglo XIX. Análisis de documentos compilados por Vicente Porro", en *Actas del III Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeana y Patagónica*. Universidad Nacional de Luján, Luján.
- Guerci, Marcela (y Miguel A. Mugueta)
2003 *El Cantón Tapalqué Viejo. Contextos, recursos y explotación de una tierra sin escrituras*. Olavarría,

Publicaciones PIAT, Combessies Ed.

Halperín Donghi, Tulio

1969 "La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires: 1810-1852", en Jorge Álvarez, *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires.

1972 *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI.

1975 "La expansión de la frontera de Buenos Aires: 1810-1852", en *El régimen oligárquico*. Buenos Aires, Amorrortu.

1982 *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Hobsbawm, Eric

1971 *Las revoluciones burguesas*. Madrid, Guadarrama

Irurosqui, M. (y V. Peralta)

1999 "Ni letrados ni bárbaros. Las elecciones bajo el caudillismo militar en Bolivia (1825-1880)", *Secuencia*, n° 42, Instituto Mora, México DF: 147-176.

Lettieri, A.

1998 *La república de la opinión*. Buenos Aires, Editorial Biblos: 27-54.

Mandrini, Raúl (y Andrea Reguera) (eds.)

1997 *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS, UNCPBA.

1993 "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *Anuario del IEHS*, Tandil.

Martínez Sarazola, Carlos

1992 *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires, Emecé.

Mugueta Miguel (y Marcela Guerci)

1997a "El Cantón Tapalqué Viejo: controversias sobre los recursos de aprovisionamiento", *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de La Plata.

1997b "El Cantón Tapalqué Viejo y la cultura de fronteras: la permanencia de los pobladores en las adyacencias de los fortines", *Actas de las Primeras Jornadas Regionales de Historia y Arqueología del Siglo XIX*. Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA y Municipalidad de Tapalqué.

1997c "El Cantón Tapalqué Viejo: Perspectivas históricas y antropológicas en la construcción de identidades culturales. Investigaciones de la arqueología histórica en el partido de Tapalqué", *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología Uruguay*. Colonia Sacramento, Uruguay.

1998 "El Cantón Tapalqué Viejo y su relación con los espacios circundantes: ¿consolidación de estrategias productivas o de convivencia", *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología Histórica de la Provincia y Ciudad de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Orser, Charles Jr.

1996 *A Historical Archaeology of the Modern World*. New York y Londres, Plenum Press.

Radovich, Juan C. (y Alejandro Balazote) (comp.)

1992 *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*, Buenos Aires, CEAL.

Ramos, Mariano

1996 "Metodología de excavación arqueológica en un sitio histórico", *Historical Archaeology in Latin America*. n° 14, Actas I, University of South Carolina, Columbia: 113-120.

1997 "Vidrio y piedra talladas en un fortín: ¿la misma tecnología?", *Actas de las Primeras Jornadas Regionales de Historia y Arqueología del siglo XIX*. Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA y Municipalidad de Tapalqué: 141-147.

Salvatore, Ricardo

1999 "Consolidación del régimen rosista (1835-1852), en Noemí Goldman, *Nueva historia argentina. Revolución, república y confederación*. Tomo III. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Socolow, Susan M.

1987 "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina", *Anuario IEHS*, nº 2, UNCPBA, Tandil.

Zeberio, Blanca

1993 "La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada. Notas para una historia rural pampeana un poco menos mítica", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (compil.), *Problemas de la historia agraria*. Tandil, IEHS, UNCPBA: 11-32.